



Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 2133/2018/RESOL 3402/2018/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2065/2018 **7 de agosto de 2018**

En el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana nº 8086 de 18/07/2017 se publicó la oferta de empleo público para dicho ejercicio, la cual debe desarrollarse en dicho año y en los dos siguientes.

Durante los últimos meses se ha procedido a la adaptación de la plantilla a las actuales necesidades del servicio, habiéndose establecido nuevos servicios y modificándose algunos de los ya existentes, por lo que procede completar la dotación y seleccionar al inspector cuya plaza se encuentra vacante.

Dicho proceso selectivo se efectuará mediante el sistema de concurso-oposición y el procedimiento de selección será el de promoción interna.

Por Vicesecretaría se ha remitido el informe-propuesta de las Bases por las que se debe regir el proceso así como la confección del temario apropiado para este tipo de puesto de trabajo.

Considerando la competencia de esta Alcaldía de conformidad con lo que dispone el apartado 14 del art. 41 del ROF y demás legislación concordante, resuelvo:

Primero: Aprobar las Bases y el temario correspondiente que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, las cuales figuran como Anexo a la presente.

Segundo: Publicar los citados documentos en el BOP de Valencia así como en la web municipal (www.ribarroja.es), con los anuncios correspondientes en el DOGV y BOE para general conocimiento y a los efectos oportunos y con el fin de que puedan presentarse reclamaciones a los efectos oportunos.

Riba-roja de Túria, a 7 de agosto de 2018



Identificador: Y3w8 0X+v qfzt oJpB BDDK 0wiD W9w=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>



Ante mí